

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D^a. ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Para el caso de Personas Desaparecidas, se van a sustituir en algunos supuestos de trámites judiciales la publicidad en prensa por otros medios de publicidad a través de las TIC?

¿En qué casos? ¿Y con qué medios?

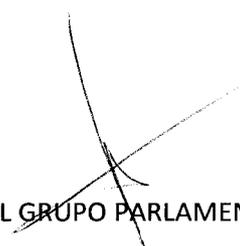
En el Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-9/l/ovr